

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De la *Epoca*:

La España cuenta hoy día en sus costas los faros de San Sebastián, Cabo de la Higüera, de la Plata, de Iqueldo, de Machichaco y de la Galea en las provincias Vascongadas. Los de Castro Urdiales, Monró y Santander en esta provincia. Los de Gijón y Cabo de Peñas en Asturias. Los de la Estaca de Varés, Cabo prión, Coruña, Islas Lisargas, Cabo Villano, Cabo Finisterre, en la Coruña. Los de Cabo Corrobedo, Isla Salvadora, Isla Arosa, Islas Cies, Guía de Vigo, en la provincia de la Coruña. Los de Huelva y Bonanza, Cádiz, Tarifa, Isla Verde, Ceuto, Estepona, Málaga, Torre del Llano y Cabo de Gata, en Andalucía. Los faros Tiñón, Podadera, Horniga ó Cabo de Palos, Isla Plana, Cabo de Santa Pola, Alicante, Cabo de la Huerta y de San Antonio en Murcia y Alicante. Los faros de Oropesa é Islas Colombreres en Valencia. Los de Salou, Tarragona, punta de Llobregat, Barcelona, Monjuich, San Sebastián y Creux, en Cataluña; y los de la Isla de los Ahorcados, Dragonera, Cabo Caballería y Mahon en las Baleares.

El alumbrado marítimo de las costas contribuye á que sean más frecuentadas por los buques mercantes: como los sinietros son menores cuando hay buena iluminación, los seguros son más bajos, y por consiguiente más baratos los fletes. De aquí el que las Juntas de comercio, desde tiempos muy antiguos, se ocupasen en la construcción de torres para el alumbrado ya en las embocaduras de los ríos, ya á la entrada de los puertos, ya en los escollos; de aquí el interés con que el gobierno, secundado por el ministerio de Fomento y por el cuerpo de Ingenieros civiles, ha planteado un sistema completo de iluminación para nuestras costas y lo ha llevado casi completamente á cabo en muy poco tiempo, mereciendo por ello grandes elogios de las naciones extranjeras, y especialmente de Francia y de Inglaterra.

Las señales, y por consiguiente los faros, son tan antiguos como la navegación. Naturalmente debió empezarse por fogatas en la costa, de las cuales ya nos habla Homero en sus inmortales versos. Después estas fogatas se encendieron sobre torres y se sustituyeron por luces permanentes. El Coloso de Rodas se cree que era un gigantesco faro, y Tolomeo Filadelfio construyó en Alejandria una magnífica torre de mármol con 600 piés de altura, que por estar situada en la isla de Faro y ser la más renombrada entre los navegantes, dió su nombre á las torres de iluminación marítima. Algunos autores pretenden que en este faro de Alejandria había un aparato de planchas metálicas, brñidas para aumentar la intensidad de la luz por medio de la reflexión. La Torre de Hércules en la Coruña se sabe que fué construída por los romanos sobre los cimientos de un faro más antiguo, que servía de guía á los navegantes irlandeses. Según Estrabon, en el Puerto de Santa Maria, llamado entonces puerto de Menesteo, había también un magnífico faro que podía rivalizar con el ya citado de Alejandria. Pero descendamos á los tiempos modernos, cuyo estudio, con relación á Es-

paña, es nuestro objeto principal. Hace noventa años que no se conocían los aparatos dióptricos, ni un sistema completo de alumbrado marítimo.

Apenas había un puerto principal en España que careciese de una mala linterna, gracias al celo de los consulados y de las juntas de comercio; mas como no había un solo faro bueno ó mediano en los muchos cabos, puntas y recaladas que los necesitaban, era muy escaso é incompleto el auxilio que aquellas luces prestaban á la navegación de nuestras costas. Veinte eran en setiembre de 1847 los faros y fanales que estaban en actividad, y el gobierno, comprendiendo como hemos manifestado la necesidad de una reforma, la decretó en 13 de diciembre de 1847 y en ocho años se han construído treinta y cuatro torres para este servicio, habiéndose mejorado todos los aparatos antiguos dedicados á este objeto. Muchos de estos edificios son de una forma elegantísima y las luces están dispuestas de manera que los navegantes no las pierden cuando siguen costeando, porque las unas se suceden á las otras. Inútil es que digamos que la mayor parte de los aparatos son del sistema de Fresnel y que para servirlos se ha creado en 21 de mayo de 1854 una escuela práctica de faros que primero estuvo en la Coruña y ahora se halla situada en la torre de Machichaco, cerca de Bermeo. De esta escuela han salido todos los torreros que actualmente se hallan desempeñando el servicio de los faros encendidos.

Se ha mandado que queden sin efecto las instancias promovidas después del 9 de junio de 1856, en solicitud de rehabilitación en el goce de cruces pensionadas de Maria Isabel Luisa, cuyas concesiones hubiesen sido hechas antes de la indicada fecha, en que finalizó el improrogable plazo de dos meses, que fué señalado por la real orden de 9 de abril de 1856 para promover esta clase de reclamaciones.

Los sacrilegos ladrones de las iglesias parroquiales de los pueblos de Villanueva del Río, Quintanilla de la Cueva y otras han caído en poder de la Guardia civil. El teniente del puesto de Carrion de los Condes, don Juan Rodríguez, supo ya á hora avanzada de la noche que los ladrones debían asistir á una feria que se celebraba la mañana siguiente á diez leguas de allí, cerca del pueblo de Guardo, y poniéndose en camino con el guardia Manuel Gomez Campos, anduvieron este último á pié, las diez leguas en ocho horas, apoderándose de siete ladrones en el acto de estar dos de ellos robando el bolsillo á una señorita. Aun conservaban los ladrones parte de los objetos sagrados que habían robado.

Tenemos á la vista una carta de Roma, de persona muy autorizada, en que, después de anunciarnos que se ha formalizado ya el saneamiento de las ventas de bienes nacionales españoles, nos habla de las muchas simpatías que tiene en el gobierno de la Santa Sede nuestro embajador y de la admiración que allí ha causado y que debe causar en España el tino, la prontitud y felicidad con el señor Mon ha llevado á cabo un asunto, cuyas dificultades era imposible desconocer. El prestigio de este hombre de Estado en aquella capital es tal, según dicha correspondencia, que no duda ya de que se allanarán todas las dificulta-

des si el gobierno español, como es de suponer, coadyuva por su parte á nuestra completa reconciliación con la Iglesia romana.

Noticias de la Habana que alcanzan al 16 del pasado me nos dicen que el general Concha había dictado nuevas disposiciones contra el tráfico de negros imponiendo severas penas á los que se dedican á él; se había procedido á la prision de los marineros de la barca norte-americana *Alberina* acusados de haber asesinado á un marinero español.

En un suplemento al *Boletín eclesiástico del obispado de Lérida*, se ha publicado la circular que damos á continuación, y que creemos interesará á nuestros lectores, por referirse á la embancadora Rosa Morancho, conocida por la *Santa de Benabarre*, de quien tanto se ha hablado por la prensa periódica. Hé aquí la circular citada:

«A los reverendos curas párrocos y demas eclesiásticos de la diócesis.

En circular del 22 de abril último advertimos á nuestros amados diocesanos cuán fácilmente podían ser engañados incurriendo por ignorancia en el fatal error de creer como sucesos sobrenaturales los hechos de Rosa Morancho, que se referían con visos de verdad, y que si bien parecían extraordinarios, no eran sino efectos de causas naturales. Aunque para precaver todo engaño llamamos entonces la atención de los reverendos curas párrocos y fieles hácia la necesidad de suspender todo juicio hasta que por nuestro tribunal que entendía en el asunto se hiciese, terminado el expediente, la competente declaración; sin embargo, Rosa Morancho, llamada la *Santa de Benabarre*, en un impreso que prohibimos por circular de 1.º de este mes, ha sido durante su permanencia en Luzas, objeto de cuentos y habillitas, refiriendo visiones y apariciones inverosímiles, á que por desgracia se ha dado crédito, y que como prodigios se han celebrado con demostraciones contrarias á los preceptos de la Iglesia, sobre lo cual hemos mandado la formación de la correspondiente causa para imponer á los culpables el castigo merecido.

Por lo demas, el expediente se halla paralizado en cuanto á lo principal, por que Rosa Morancho, desde su estancia en Luzas, se ha sustraído á las diligencias judiciales de nuestro tribunal, y se ha declarado en abierta y tenaz desobediencia á nuestra autoridad, negándose á comparacer en Lérida para prestar la debida declaración, y sujetarse á la observación de los facultativos. Lo decimos con el mayor sentimiento: esta infeliz ha desoido con pertinacia las tres municiones que se le han hecho en debida forma por la autoridad episcopal, alegando por respuesta al último llamamiento que no debía obedecerlos por ser así la voluntad de Dios, según se lo había manifestado el ángel San Gabriel en Luzas.

En vista de tan marcada ilusion y terquedad, hemos acordado que Rosa Morancho, mientras olvidada de sí misma permanezca en su obstinacion y rebeldía, sea escluída de la participacion de los Sacramentos; lo que hacemos saber á los párrocos y demas eclesiásticos para los efectos consiguientes, encargando á los mismos y á todos nuestros amados fieles, tengan por ficción y patraña cuanto se refiere de sus visiones, apariciones y curaciones que no pueden ser de Dios, cuya autoridad desprecia no obedeciendo á la que ejercemos en su nombre; por que escrito está, *qui vos audit, me audit, que vos spernit, me spernit*. Lérida 30

de julio de 1857.—Pedro Cirilo, obispo de Lérida.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, Bonifacio Alvarez, presbítero secretario.»

FRANCISCO LOPEZ.

(*Diario de Barcelona.*)

Del *Leon Español*, tomamos los siguientes despachos telegráficos:

«Londres 5 de agosto.—La ilimitada libertad de la prensa se encuentra ahora coartada con motivo de la guerra de la India. El *Mornig Chronicle*, se lamenta de estas trabas, y publica noticias de la India cada vez más deplorables.

Los pasajeros recién llegados dicen que la revolucion pais es más grave de lo que se cree en Europa.

Reinaba una gran agitación en Fernambuco con motivo del asesinato del vice-consul inglés. Se había preso á un portugués creyéndosele su autor.

R. BLASCO.

(*Diario Mercantil de Valencia.*)

CRÓNICA ESTRANGERA.

Paris 8 de agosto.

Se lee en el *Times* del 7 de agosto:

«El Emperador y la Emperatriz de los franceses han llegado á Osborne mucho antes de lo que se les esperaba. La visita tiene sin contradicción un carácter esencialmente privado y de tal modo se ha procurado guardar este carácter, que nada absolutamente transpira del viaje de S. S. MM.; de manera que sin la salva Real que se ha hecho esta mañana pocas personas hubieran sabido su llegada.

Se ejerce la más rigurosa vigilancia en los alrededores de Osborne y hasta en toda la isla por una fuerte partida de policía que se ha hecho pasar allí especialmente con este objeto desde Londres, y que está auxiliada por algunos agentes de la policía francesa.

Se han puesto de vigilancia algunas chalupas para impedir que ningún buque se acerque á Osborne, por cualquier pretexto que sea, á fin de que los augustos viajeros puedan felicitarse de haber hecho á la Reina una visita realmente privada con el ceremonial ordinario de cordialidad que preside á la recepcion de una familia de alto rango por otra. Este deseo será escrupulosamente respetado durante la corta permanencia en Osborne de los augustos huéspedes.

A las siete se ha dividido la *Reina Hortensia*: sin embargo andaba con mucha lentitud, porque hasta las ocho y cuarto no ha llegado al punto en que la escuadra debía hacer el saludo. El yacht de la Reina ha recorrido muchas veces la misma distancia en una cuarta parte de tiempo.

Algunos minutos antes del saludo llegó al punto del desembarco S. A. R. el príncipe esposo, vistiendo de frac, y acompañado del príncipe Alfredo en traje escocés. Poco tiempo después S. M., acompañado de la princesa Real, pasó en coche á reunirse con S. A. R. en la playa. Allí los augustos personajes esperaron un poco, porque la *Reina Hortensia* avanzaba con excesiva lentitud.

Se había agrupado mucha gente en la calzada á ver pasar el vapor, y llevaba el rededor de sí, como si fuera un enjambre de abejas, á toda una escuadra de yachts

con sus blancas velas y vapores de recreo, que llegarían al menos á 400. Cuando la Reina Hortensia paralizó su marcha, pudo distinguir perfectamente al Emperador y la emperatriz en el alcázar que estaba adornado con el mas esquisito gusto.

La Emperatriz llevaba un traje de viaje de la mayor sencillez y se apoyaba en el brazo de S. M. quien vestía tambien muy sencillamente sin llevar una sola condecoracion. Al lado de SS. MM. iban el conde Walewski y su esposa, la princesa de Essling y el general baron Roland, jefe del Estado mayor.

Cuando el yacht llegó á cosa de una milla de Osborne, el príncipe Alberto y el príncipe Alfredo entraron en la lancha real, formando filas á ambos lados las lanchas de los buques de guerra. A la cabeza de esta pequeña comitiva náutica iba la chalupa real, en cuya popa flotaba una gran bandera de seda adornada con las armas de S. M. y del príncipe esposo.

S. A. R. pasó inmediatamente á bordo de la Reina Hortensia, y acogió con la mayor cordialidad á los huéspedes imperiales. Algunos momentos despues, el príncipe conducia á la Emperatriz en la lancha real, donde tomó igualmente asiento el Emperador, seguido de cuatro personajes de su séquito.

El Emperador desembarcó el primero, mediando las mas afectuosas demostraciones entre el Emperador y S. M., lo mismo que entre S. M. y la Emperatriz, quien acogió á la princesa Real con la mas viva efusion. Poco despues de haber desembarcado, la Emperatriz, el Emperador y el príncipe Alberto subieron al coche tirado por jacas y se trasladaron en seguida al castillo.

El mismo día el capitán, el noble José Demnan, dió un banquete á todos los oficiales de la Reina Hortensia y de los buques de guerra franceses Corcega y Pelicano que le acompañaban.

Para acabar con los muchos rumores que se hacian circular sobre la intencion con que el Emperador y la Emperatriz irán á visitar la exposicion de Manchester, podemos asegurar de un modo terminante que no se ha dejado traslucir nada hasta ahora sobre los movimientos proyectados de la corte; si se exceptúan las pequeñas escursiones que tendrán efecto en los yachts Reales, el Emperador y la Emperatriz no saldrán probablemente de la isla.

Los que están mas en disposicion de procurarse noticias exactas sobre esto, creen que es probable que el Emperador visitará de incógnito, el sábado por la mañana, el arsenal y el James-Baines, antes que este buque salga con las tropas destinadas á la India. Prescindiendo de esto y que se dará el sábado un baile en Osbornehouse, nada mas se sabe. Es bastante presumible que la visita terminará el lunes.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I.* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, procedente de Barcelona en catorce horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 109 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el jueves 20 del corriente á las cinco de la tarde.

Madrid 10 de agosto.

De la *Epoca*: Dice el *Clamor*, que estos días ha corrido la noticia de una modificacion en la política del gabinete Narvaez, el cual iba á liberalizarse; en corroboracion se citaban ciertas nombramientos verificados, y se hablaba con gran misterio de otros próximos á verificarse, de conversaciones entre determinadas personas y algunos eminentes personajes, de planes para lo futuro, de desamortizacion, de reformas administrativas en este sentido.

Nuestro colega progresista no cree tan

faustas nuevas, que celebraríamos fuesen ciertas y que en cierto modo ha indicado tambien el *Diario Español*.

Por otra parte, creemos que hasta fines de setiembre la política dominará como hoy duerme en España; pero que al aproximarse la reunion de las Cortes, será preciso decidir por una de las dos tendencias que vienen luchando en el fondo de esta situacion.

A pesar de cuanto se habia dicho en contrario en estos últimos tiempos con el carácter de autenticidad, tenemos motivos para creer que nada hay resuelto respecto al relevo del general Concha del mandado militar de la isla de Cuba. Lo probable hoy por hoy, y mientras la cuestion de Méjico no llegue á su desenlace, es que permanezca el señor marqués de la Habana al frente de nuestra Antilla.

Si el general Lersundi fuera, en efecto, el designado á reemplazarle, parece que marcharían con él como segundo cabo el general Solano, y para desempeñar funciones importantes en la esfera administrativa y en la militar y en la marítima, el brigadier Reina, el Sr. Pinzón y el Sr. don Marín Belda, los tres diputados á Cortes.

En el *Tratado*, periódico de Bilbao, hemos leído con gusto las siguientes líneas:

«Entre las numerosas personas notables que estos días han llegado á nuestra villa, se encuentra desde ayer el Excmo señor D. Domingo Dulce, teniente general de los ejércitos españoles. El general Dulce, es uno de los generales mas conocidos y simpáticos entre nosotros. Sus relaciones datan desde la última guerra civil, en la que figuró como oficial de un regimiento de á caballo, y durante la cual recibió algunas heridas en el campo de batalla. Sus amigos son muchos, y cada vez que pisa los umbrales de la villa invitada, de la villa que le albergó el año de 37 cuidándole con esmero, no cesan de presentarle sus respetos y sus ternuras y corajales afecciones.»

En la ocasion presente, el bravo general será visitado por los mismos que le conocieron en mas acagos días y que le conservan todo en cariño y respeto; el general Dulce, uno de las figuras históricas, mas importante de nuestra moderna revolucion, acude á nuestro país para buscar alivio á sus dolencias. El cielo se lo conceda, y le permita volver á visitar nuestra tierra, tan amigo de la desgracia como pacífica, agradecida, leal y generosa.

El general Dulce habia salido de Bilbao para Vitoria.

Entre otras personas han llegado á Bilbao los señores don Salustiano Olózaga, Bayo, conde de Belascoain y general La Hera.

El Gobernador civil de Valencia supo últimamente que varios especuladores de aquella provincia habian comprado en ella capullo de gusanos de seda, transportándolo luego á las islas Baleares, con el objeto de avivarlo allí, trasladar luego la simiente á Valencia y venderla como producto de aquel, en atencion al gran crédito que goza. Con estas noticias se dirigió al Gobernador de las islas Baleares; pero de los informes dados por este no resulta probado aquel escandaloso agio. Sin embargo, ambas autoridades han tomado las medidas convenientes con el objeto de impedir todo fraude en el comercio de que se trata, que podria ser funesto á la industria de la seda.

Idem 11.

De la *Epoca*. Este año se retrasarán las representaciones líricas del teatro de la Zarzuela, con motivo de las funciones que ha de dar en el coliseo la célebre trágica Ristori, marquesa capránica. Oll Grillo.

Los actores italianos que trae consigo la señora marquesa, forman, segun parece, un personal numeroso pero poco escogido.

De todas maneras es un hecho positivo que la Ristori entusiasma á su auditorio, y lo mismo en Italia, que en Francia, Alemania é Inglaterra; sus triunfos son cada día mas grandes. En la actualidad está dando una serie de representaciones en Londres, y la sociedad culta inglesa, que acostumbra ser bastante reservada en sus manifestaciones, basándose de sus casillas y

se asemeja al bullicioso público meridional en los bravos, palmadas y estrepitosas muestras de entusiasmo. Es tambien digno de notar que no solamente en la escena, sino en el gran mundo reina y triunfa Adalaida Ristori.

En el mes de julio último entraron en nuestros puertos 4103 buques con 247.766 toneladas, y salieron de los mismos 4139 con 267.402. Entre los primeros se contaron 354 extranjeros y 385 entre los segundinos.

Algunos gobernadores civiles, para facilitar los trabajos de estadística, han mandado proceder inmediatamente á la rotulacion de todas las calles de los pueblos y á la numeracion de las casas. Desde muy antiguo existe esta disposicion, que iba dándose completamente al olvido.

Ya dijimos que el señor ministro de la Gobernacion habia procurado dulcificar el dolor de la pobre madre del jóven que murió días pasados de una caída en la antigua casa de Correos. Ayer apareció en un periódico una carta anónima, de una persona altamente noble y caritativa, que habia ido á buscar á aquella infeliz á su misera habitacion para proporcionarle santos y dulces consuelos. Esta carta, que nadie puede leer sin profundo enternecimiento, ha producido el efecto que era de esperar. La benéfica «Asociacion de San Vicente de Paul» ha tomado bajo su proteccion á la desconsolada madre, y ya ayer hubo una persona que cumpliendo el precepto evangélico—«que la mano izquierda ignore el bien que haga la derecha» remitió al señor don Pedro de Egaña con una carta anónima un billete de 500 rs. para aquella infeliz, que se llama Marcelina Serrano, y vive en la calle de los Autores, núm. 2, bahardiña.

En los muchos años que cuenta de vida la *Correspondencia*, no recordamos dias mas escasos de noticias que el de hoy. Ni los diarios de provincias ni los de Madrid traen apenas una que para nosotros sea nueva: ni en los círculos políticos hemos hallado cosa que merezca el trabajo de describirse.

De la *Epoca*.

El *Fénix* publicaba anoche este breve pero significativo artículo, sobre cuestiones á la orden del día: léanlo nuestros suscritores con la debida atencion. Dice:

«El *Correo de París* de 3 del corriente, inserta una carta de su corresponsal de Madrid en la que habla sobre la venida de la reina madre, tomando pretesto, dice, del próximo afortunado de su augusta hija S. M. la reina doña Isabel II. Tambien habla el corresponsal de otros particulares relativos á este asunto, incurriendo en la marcada contradiccion de decir en un parrafo, que el verdadero motivo de esta venida era la nueva tendencia política del general Narvaez; y en otro que existia antiguo desacuerdo entre S. M. la reina Cristina y el referido general.»

Como nuestros lectores advertirán, estas diferentes aserciones, tan opuestas entre sí, no se comprende el objeto con que se habrán escrito.

Mal informado está el corresponsal de el *Correo de París*, pues S. M. la reina Cristina no habia de venir á España por un pretesto. Ya algunos diarios de esta capital han escrito sobre la venida de esta augusta señora con motivo del alumbramiento de S. M. la reina doña Isabel II, y no habíamos querido decir nada esperando tener noticias mas positivas sobre este particular; pues nada de extraño tendria y muy natural parece el que S. M. la reina doña Isabel desee tener á su lado á su augusta madre en momentos tan solemnes.

Peró esto de dar á su venida un carácter político mezclando el nombre de la reina madre al hablar de las tendencias políticas del general Narvaez, revelando al mismo tiempo el corresponsal de el *Correo* esa antigua poca armonía que supone entre este personaje respecto á S. M. la reina Cristina, son cosas que no acertamos á compaginar.

Lo que de todo esto se desprende es, que estando muy próximo el fausto acontecimiento que ha de llenar de júbilo á los leales españoles, está en la conciencia de todo el mundo el que S. M. la Reina madre será invitada á asistir á este solemne acto como lo serán los demás miembros de la familia Real y los altos dignatarios de

la nacion. S. M. la Reina Cristina, que en momentos supremos enarboló la bandera de la libertad para cobijar á su sombra y defender con ella el trono de su augusta hija, logrando por fin establecer en España un sistema constitucional, no puede encontrar en este país gente tan poco amiga, que desconociendo los hechos siembre la cizaña en contra de su persona.

Por lo demas, nosotros, que no sabemos con exactitud cómo piensa sobre el particular aquella augusta señora, aunque estamos muy inclinados á creer que no desea por ahora regresar á España, hacemos al general Narvaez la justicia de suponer que no opondría el menor obstáculo á su regreso, pues una cosa es que la Reina madre no pueda venir, y otra que no lo desee ó no le convenga.»

Parece que el conde de Reus ha sido objeto en su última escursion á Francia, de las mas delicadas atenciones por parte del emperador de los franceses. Iguales pruebas de aprecio he recibido de la nacion francesa el general Serrano, que como particular visita hoy la Francia.

El Santo Padre que ha vuelto á Bolonia de sus escursiones á diferentes puntos de la Italia, ha debido celebrar ya en la docta ciudad un consistorio secreto, en el cual se tratarán las cuestiones mas importantes sobre política y administracion. Se espera con viva impaciencia saber el resultado de este consistorio, muy importante para España. A Roma regresará Su Santidad muy pronto. Aunque se sigue hablando de la salida del cardenal Anonelli, este suceso ha perdido gran parte de las probabilidades que hace un mes tenia.

Segun costumbre de todos los años, el 25 de corriente, día de Santiago, patron de España, hubo gran fiesta en la Iglesia de Monserrat, en Roma, que es la Iglesia de los españoles, desde que el estado ruinoso de la de Santiago hizo abandonar esta última.

La Iglesia de Monserrat es uno de los restos de nuestras antiguas grandezas que da mejor idea de la piedad de nuestros antepasados, por las numerosas fundaciones con que la dotaron. Templariamente adornado, hospital para nuestros enfermos, que ahora se está reconstruyendo con mas amplitud y en mejores condiciones; hospicio para recoger nuestros pobres dispensantes durante su estancia en Roma, todo lo reúne este establecimiento de beneficencia y á ello atiende con sus pingües rentas.

En el día de Santiago, se celebra una misa mayor en honor del Santo; y la brillante orquesta, así como los escogidos cantores que suelen ser llamados para dar á esta fiesta nacional mayor solemnidad y mayor lustre, atraen siempre á la iglesia gran número de personas. Este año, el rector y dos capellanes dijeron la misa; todos los españoles que se hallan en Roma asistieron á ella, y nuestro embajador, con todos los individuos de la embajada, fueron los primeros que concurrieron en una tribuna á esta festividad.

Parece que en breve debe llegar á España el señor don Manuel Rancés, ministro residente de España en el Brasil y electo diputado á Cortes.

El señor don Gabriel García Tassara, aunque electo tambien diputado por Sevilla, permanecerá representando á la España en Washington.

Es poco probable que el señor don Manuel Bermúdez de Castro vuelva por ahora de Viena.

En Sevilla se han establecido buzones en los estaucos para recoger las cartas, como los establecidos en Madrid.

En virtud de las instrucciones que hemos dicho dió el señor Lafragua á su salido de Madrid á los agentes de la República mejicana, aquellos funcionarios han puesto ya los intereses de Méjico bajo la salvaguardia de los Cónsules franceses.

Una correspondencia de Logroño dice que el 16 fué día de júbilo para las clases menos acomodadas de aquella ciudad. Las repetidas escitaciones dirigidas al Excelentísimo Ayuntamiento por el ilustrado y celoso Gobernador civil, señor Paez de la Casera, para resolver satisfactoriamente la cuestion de subsistencias, han producido el efecto que era de esperar, puesto que por cuenta de la municipalidad se ha empezado á vender un pan inmejorable á 20

cuartos las dos libras, ó sea con cuatro cuartos de rebaja.

—Por el *Franco-Contois*, vapor correo de la Habana, perteneciente á la empresa que se ha encargado de regularizar este servicio entre la Península y nuestras Antillas, hemos recibido hoy noticias de Cuba que alcanzan al 11 de julio.

—Por el Consejo de guerra reunido en Sevilla, han sido condenados á sufrir la pena de dos años de presidio, á consecuencia de haber-les hallado 20 libras de pólvora y algunos efectos de guerra, José Gonzalez Muñoz, Francisco Garcia Martínez y Cristóbal Orban, contraventores al bando del Escmo. Sr. Capitan general de aquel distrito sobre el uso de armas.

—La señora esposa y la hija del señor marqués de la Constanza, actual ministro de la Guerra, corrieron gravísimo peligro de ser atropelladas el día 6 en Granada por un caballo que se desbocó á un artillero. El animal iba derecho á estrellarse en las gradas del teatro, si el ginete no hubiera conseguido hacerle cambiar de dirección; entonces viéndose en peligro de ser atropelladas las referidas señoras, corrieron en dirección contraria una de otra, y el caballo respaldó la señorita, la hizo caer de boca, pero felizmente sin causarle el menor daño. Como es natural, la señora marquesa y su hija llevaron un gran susto: las personas que pasaban por aquel sitio acudieron á su socorro y tranquilizadas fueron acompañadas á su casa por un sacerdote que también acudió en su auxilio.

—Es probable que por la estafeta que marchó ayer haya sido enviado á nuestro ministro en Constantinopla la aprobación del gobierno español al acto de aceptar la protección de los súbditos é intereses franceses y sardos en aquel país. Y ya que de este asunto nos ocupamos creemos probable, como el *Clamor*, que el gobierno español envíe á los Dardanelos algunos buques de guerra que se pongan á disposición de nuestro ministro el señor Gerardo Souza.

—Hoy, como teníamos dicho, se ha visto en apelacion en la sala primera de la audiencia de esta corte la causa formada al editor responsable del periódico *Las Cortes*, señor Octigosa. Sostuvo la acusacion el señor Rubio Torres, defendiendo al procesado el señor Principe. Componian el tribunal los señores Moreno, presidente, Serrano, Herrero de Tejada y Romero de Tejada. A las dos concluyó la vista.

—La *Crónica* ha entablado ante los tribunales demanda de injuria contra el *Diario Español* por el artículo que este último periódico publicó en contestacion al que apareció el sábado en la *Crónica* sobre la posicion actual del *Diario Español*.

—El *Parlamento* ha declarado á nombre del gobierno que no existe la mas remota probabilidad de que se cierren las puertas de España á los cereales extranjeros.

—Ayer se reunió la comision de instruccion pública. El plan redactado con arreglo á las bases votadas por las Cortes, abrazará según parece, todos los diversos ramos de la enseñanza, exceptuando la eclesiástica que se dá en los seminarios. La nueva ley debe estar vigente en el próximo curso académico. Parece que se suprimen todas las escuelas de bellas artes de España, excepto la de San Fernando.

—El día 15, con objeto de solemnizar los dias del emperador de los franceses dará M. Turgot una comida en la embajada francesa de esta corte, á la que asistirá lo mas escogido de nuestra sociedad. Se han repartido ya las esquelas de convite para este objeto. Los convidados asistirán todos de gran uniforme.

—Hoy citan varios periódicos un nuevo candidato para la nueva direccion de policia, el señor don José Gutierrez de la Vega, director del *Leon Español*, quien, según la *Discusion*, es el designado para este puesto.

—S. M. la Reina madre continúa con toda su familia en Havre. El 24 del pasado mes hubo recepcion en su casa, y á ella asistieron además de las personas notables del país varios españoles que se hallan en aquel punto.

—Por despacho telegráfico recibido hoy en Madrid se sabe la arribada á Santa Cruz de Tenerife del vapor *Barcelona*, que ha empleado en hacer la travesía desde Cádiz á aquel punto solo sesenta y ocho horas. Este es el tercero de los excelentes buques con que se ha establecido la comunicacion entre las Antillas y España.

—Decia anoche el *Estado* que la *Península* se unia al *Clamor*. Debemos sin embargo advertir que la *Península* tiene ya hecho su depósito.

—Ya han ingresado en el presidio de Sevilla los individuos que procedentes de la faccion revolucionaria de Utrera é indultados de la pena de muerte han obtenido su conmutacion por la inmediata.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid jueves, 13 de agosto.

La *Gaceta* publica una real orden encargando á las autoridades que castigan con todo el rigor de la ley á los que blasfemen.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39.05.—Diferida, 26.15.

Paris jueves, 13 de agosto.

En Londres se han recibido noticias de Bombay del 14 de julio. Delhi resistia aun el 27 de junio. Las salidas de la guarnicion han sido todas rechazadas. Ha habido nuevas rebeliones en nueve estaciones de Bengala. Calcutta seguia en tranquilidad. Madrás y Bombay han permanecido fieles.

Paris viernes, 14 de agosto.

Una parte de Londres dice que el vapor *Europa* ha traído la noticia de haber sufrido averia el cable que se iba colocando para establecer el telégrafo submarino á través del atlántico. Se han perdido unas 300 leguas de cable.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 67.20.—4 1/2 por 100 id., 93.75.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 14.—Consolidados ingleses, 90 7/8.—Diferida española, 25 1/8.

FRANCISCO LOPEZ.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN RUFO, MARTIR Y SANTA EMILIA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 14 ms. Pónese... á las ... 6 » 54 » Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 3 ms. 56 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, don José de Mendivil. Parada, Luchana Hospital, provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco Manuel de los Herreros, director del Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares y de la escuela de náutica de Palma.

Hago saber: que con arreglo al artículo 331 del Reglamento de estudios vigente para las escuelas especiales, el curso académico de 1857 á 1858, comenzará en dicha escuela de náutica el día 1.º de octubre próximo.

La matricula estará abierta en la secretaria del Instituto durante los últimos quince dias del mes de setiembre de ocho á una por la mañana y de cuatro á nueve por la tarde.

Los que deseen matricularse á segundo ó tercer año de estudios náuticos, deberán presentar certificacion de haber seguido y probado el curso anterior y una papeleta en la que expresen

su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor, con las señas de su domicilio y además el año de estudios en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no residen en Palma, tendrá que presentar el cursante otra persona domiciliada en la misma ciudad, espresando tambien las señas de su casa en la papeleta que firmará juntamente con el alumno á presencia del secretario. De ningun modo se consentirá que dicha persona sea otro estudiante.

Los que hayan de matricularse á primer año deberán presentar además de dicha papeleta, la fé de bautismo, por la cual conste que han cumplido la edad de 14 años y no pasan de 18, y una certificacion de buena conducta librada por el alcalde y cura párroco y otra de robustez dada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un examen ante la comision de catedráticos designada al efecto, sobre las materias de instruccion primaria y especialmente la aritmética.

Todos los alumnos sin escepcion presentarán igualmente los pliegos de papel de reintegro necesarios para cubrir la cantidad de sesenta rs. vn. que le corresponde satisfacer por derechos de matricula.

Terminado el plazo de la matricula solo serán admitidos en el concepto de inscriptos los que se presenten durante el mes de octubre, quedando pero sujetos á las reglas ó condiciones establecidas para esta clase de alumnos.

Durante los últimos quince dias del próximo mes de setiembre se celebrarán los exámenes extraordinarios correspondientes al curso anterior, debiendo presentarse á ellos los alumnos suspensos los que no se presentaron á los exámenes ordinarios y los de la lista de inscriptos.

Y para que llegue á noticia de los interesados en cumplimiento de lo prevenido por el art. 304 del reglamento, he resuelto publicar el presente edicto, que espero se servirán hacer fijar los señores alcaldes de los pueblos á la entrada de las casas consistoriales, en conformidad á dicha disposicion reglamentaria. Palma 15 de agosto de 1857.—Francisco Manuel de los Herreros.—Por disposicion del señor director.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

Don Francisco Manuel de los Herreros, catedrático de psicología y lógica y director del Instituto provincial de las Baleares.

Hago saber: que con arreglo á lo prevenido en el artículo 62 del reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1857 á 1858, comenzará para los 3 años de estudios elementales de Filosofía y lenguas francesa é inglesa el día 1.º de octubre próximo.

La matricula estará abierta desde el día 15 hasta el 30 inclusive de setiembre en la secretaria del establecimiento, desde las ocho de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro de la tarde hasta las seis, y hasta las nueve durante los últimos cinco dias del plazo, excepto el último en que no se cerrará hasta las doce.

La matricula debe ser personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningun cursante aunque se presente á solicitarla algun encargado ó pariente suyo.

Todo alumno deberá presentar para ser admitido á la matricula los documentos siguientes:

- 1.º Su fé de bautismo, cuando por primera vez se matricule en el establecimiento. 2.º Certificacion de haber probado y ganado el curso anterior, si procede de distinta escuela. 3.º Un recibo del depositario, por el que conste que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matricula. 4.º Una papeleta en la cual espese su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenece, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y además el año en que pretende matricularse. Esta papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si no residieren ea la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno.

Para ser admitido en la matricula de primer año de estudios elementales de filosofía, se requiere además de tener ganados los tres años de latinidad y humanidades haber sido aprobado previamente en un examen especial sobre las asignaturas de aquellos, á cuyo acto podrán pre-

sentarse los que se hallen en este caso el día 15 de setiembre y los sucesivos á las horas que se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento.

Los que por primera vez se matriculen y lo hagan para cursar una asignatura suelta á las especiales de lengua francesa é inglesa, además del requisito de 9 años de edad que acreditarán con la fé de bautismo, deberán hacer constar mediante certificacion expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios que señala el art. 4.º de la ley de instruccion primaria, debiendo además sufrir en el Instituto sobre las materias que esta comprende con un examen igual al que se requiere para ingresar en el primer año de latinidad y humanidades.

Los derechos de matricula para cada uno de los tres años de filosofía, son 120 rs. pagaderos en dos plazos, el uno al tiempo de matricularse, el otro concluida la primera mitad del curso. Los que se matriculen para asignaturas sueltas, ó para frances é ingles, pagarán por cada una ochenta rs. en un solo plazo al tiempo de matricularse.

Durante los quince dias señalados para la matricula, se celebrarán exámenes extraordinarios para los alumnos que resultaren suspensos en los ordinarios y los que por cualquier motivo dejaren de presentarse á estos.

Y para que llegue á noticia de los interesados en cumplimiento de lo prevenido por el art. 207, del reglamento, he dispuesto publicar este anuncio, que á tenor de la misma prevencion se servirán hacer fijar los alcaldes de los pueblos á la entrada de las casas consistoriales. Palma 15 de agosto de 1857.—Francisco Manuel de los Herreros.—Por D. del Sr. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Mahon en 2 dias laud San Jaime, de 64 ton., pat. Gabriel Covas, con 7 mar. y varios generos.

De Argel en 3 dias id. San Pablo, de 20 toneladas, pat. Pascual Ferrer, con 5 mar. y carneros.

De Barcelona en un dia vapor Mallorca, de 155 ton., cap. don Antonio Balaquer, con 18 marineros, 43 pas., balija y efectos.

De Cullera en 3 dias laud San Cayetano, de 37 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 marineros, 3 pas., arroz y efectos.

De Tarragona en 4 dias id. San Juan, de 90 ton., pat. Juan Porcell, con 10 mar. y lastre.

De Villanueva en 3 dias javeque B.ª Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 10 marineros y vino.

De Vendrell en 3 dias laud San Ramon de 60 ton., pat. Pedro José Palmer, con 6 mar. é id.

Dia 15.

De Mahon en 3 dias laud San Antonio de 29 ton., pat. Miguel Moll, con 5 mar., 12 pas., patatas y otros efectos.

De Barcelona en 4 dias id. San Miguel, de 72 ton., pat. Sebastian Coll, con 7 mar. y vino.

De Valencia en 4 dias id. Soledad, de 26 toneladas, pat. Mateo Esteva, con 5 mar. y efectos.

De Villanueva en 2 dias id. San José, de 61 ton., pat. Jaime Terradas, con 6 mar. y vino.

De id en 2 dias javeque Dolores, de 95 ton. Bartolomé Amany, con 8 mar. é id.

De Bona en 24 dias laud San José, de 96 toneladas, pat. Antonio Vich, con 6 mar. 4 pas. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 13.

Para Barcelona laud San Antonio, de 29 toneladas, pat. Francisco Riera, con 4 mar. y trigo.

Para Argel id. Sangre de 20 ton., pat. Guillermo Bosch, con 4 mar. y lastre.

Para Alicante id. Esperanza, de 43 ton., patron Miguel Oliver, con 7 mar. é id.

Para Ibiza goleta Carmén, de 46 ton., cap. don Juan Prat, con 5 mar., 2 pas. y habas.

Para Argel laud San José de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 2 pas. y vino.

Para Ibiza mistico Veloz de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., 5 pas., lastre y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡Por 18 reales!

En la Imprenta y librería de GELABERT, Pas d'en Quint núm. 74 piso principal, y en su despacho plaza de Cort núm. 36, se darán por el infimo precio mencionado los objetos de escritorio siguientes: Una caja papel Blanco unido satinado, azul id. ó Vergé de 125 cartas siendo español y de 120 siendo extranjero TIMBRADO ELEGANTEMENTE con las iniciales del comprador.—Cien sobres adecuados al papel.—Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte á cada lado de las llamadas *Becs de plumes naturelles* y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.—Dos barras lacre del color que quiera el comprador.—Seis pliegos papel secante ó chupon.—Veinte y cinco panes obleas ó una caja de idem cortadas.—Una botella tieta aromática negra ó morada, á escoger, y *Una caja arenilla.*

¡El amigo de los españoles!



PILDORAS HOLLOWAY.

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época, conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é inflexible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo á disposición de la mirabilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy

de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Lombrices de toda clase.
Asma.	Id. venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Hidropea.	Obstrucciones.
Dolores de cabeza.	Indigestiones.	Síntomas secundarios.
Disenteria.	Inflamaciones.	Tisis ó consunción pulmonar.
	Irregularidades de la menstruación.	
	Jaquaca.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor. Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Olazurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. . . 7 Rs.
Idem Idem doce docenas. 18 Rs.
Idem Idem veinticuatro docenas. 28 Rs.
Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Las Píldoras Holloway han curado, lo que ninguna otra medicina habia podido curar—La señorita doña Clara Bayo, de Madrid, de 17 años de edad sufría mucho y muy frecuentemente de jaquecas, temblor de piernas y debilidad en todo el cuerpo, y otros síntomas que alarmaron á sus apasionados padres. Nadie conocía el nombre y la naturaleza de la enfermedad, y sobre ella habia diferentes opiniones. Hace tres meses, que la madre de esta señorita empezó á suministrarle las Píldoras Holloway, y en el dia tiene el gran placer de verla completamente restablecida y muy robusta.

TIENDA

DE VIDRIOS PLANOS.

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos extranjeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningún despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de boja de lata y de zinc.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR.

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballería, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estucos, paisajes, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como exterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle dels Llums núm. 10, piso 3.º, é informarán en la sombrerería de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sartería de D. Antonio Mulet.

DIENTES ARTIFICIALES
garantidos durante 15 años.

ACUDIR AL DENTISTA

MR. DESCOLE

que vive actualmente entre el Mercado y el Borne, número 11, piso segundo.



A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfección y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno; 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.; 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiéndose que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de Bastanzos, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

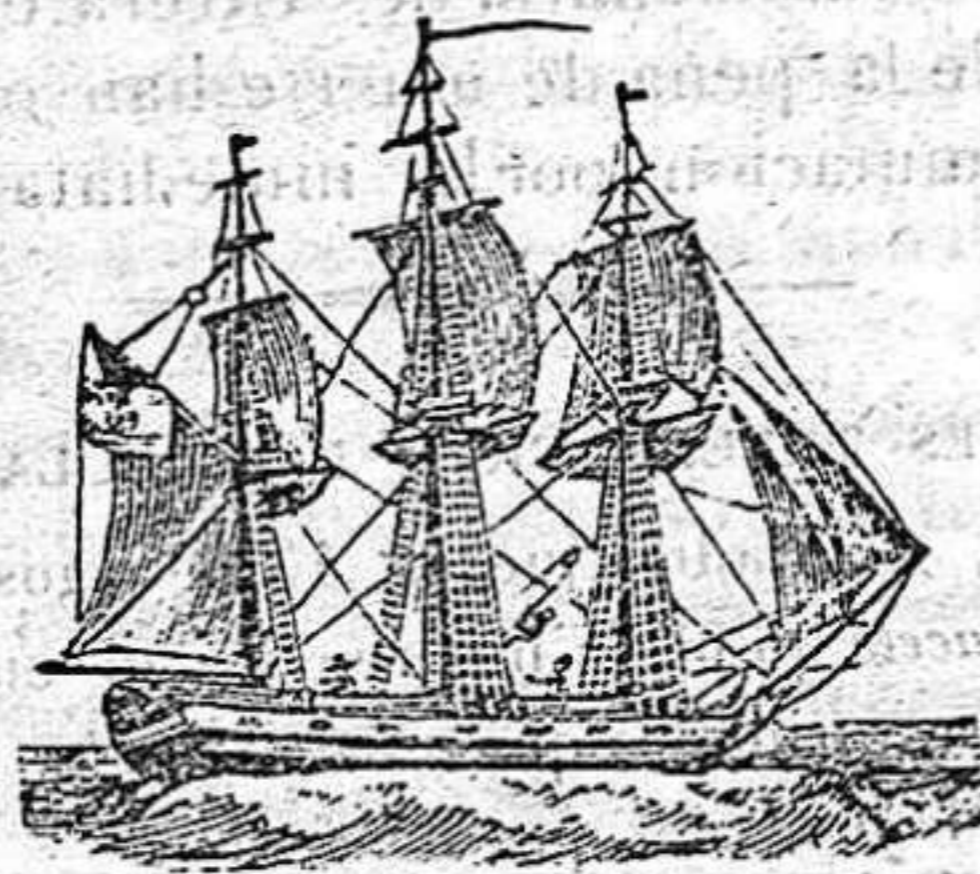
ALMONEDA.

En la calle de los Holmos, n.º 57, piso 2.º, se hace de toda clase de muebles de casa, desde las nueve de la mañana á la una, y de tres á seis de la tarde.

VINO DE CHAMPAGNE.

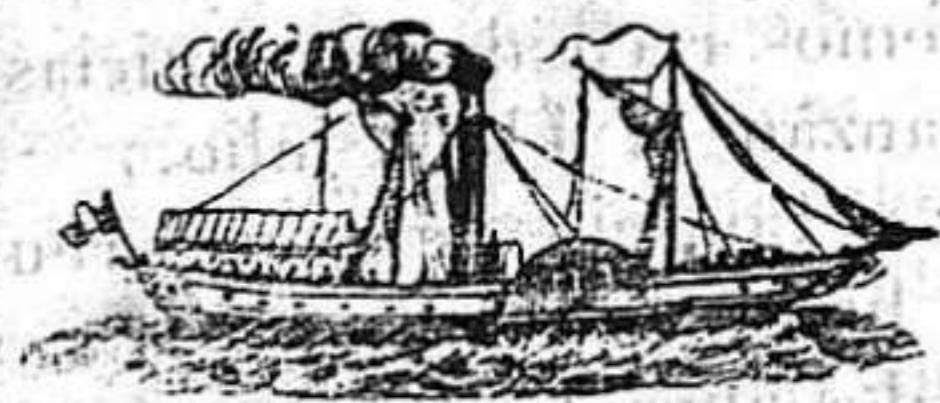
En la tienda de la plaza frente de San Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canasto de á 12 botellas y á 20 rs. va. la botella.

SE VENDE UN CARRETON NUEVO CON todos sus arcos. En la calle de San Miguel, casa del guarnicionero, darán razon.

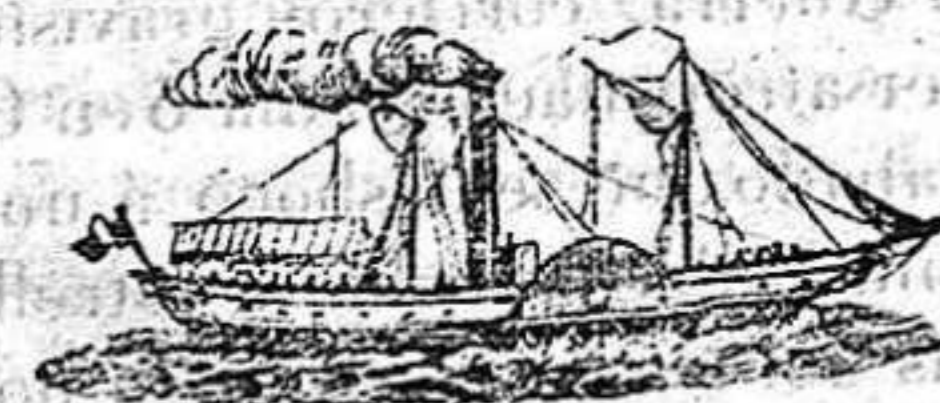


PARA PUERTO-RICO

Saldrá de este puerto á últimos de este mes ó principios de setiembre la corbeta de esta matrícula nombrada *Maulde* al mando del capitán don Marcos Mateu. Admite pasajeros, y la despacha don José Singala que vive en la plaza de Santa Eulalia.



El vapor *El Mallorquin*, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el LUNES 17 del actual á las TRES de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 17 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

Despacho de la imprenta y librería de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

En el mismo se admiten suscripciones á

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS (hijo),

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por los señores *Busquets y Morera,*

y adornada con 8 preciosas láminas dibujadas por el acreditado artista señor Planas.

SEGUNDA EDICION.

PROSPECTO.

De sobrada fama goza la novela cuya nueva edición hoy anunciamos, para que tengamos que ponderar su escelencia. Alejandro Dumas, hijo, es uno de los pocos autores contemporáneos que han sabido encontrar bajo su pluma una cuerda preciosa. Dotado de una sensibilidad muy viva, y no queriendo arrojar al viento su juventud sin darse cuenta de las impresiones recibidas, ha estudiado profundamente el mundo del lado por donde se presenta á sus miradas. Prestó atento oído á su propia existencia, si podemos expresarnos así, y buscó la ciencia del corazón humano no solo en las fajas y en las pasiones de los demas, sino en sus propias pasiones y en sus propias faltas; y he aquí lo que explica el rápido y durable éxito de sus obras. Ha obtenido un aplauso unánime porque dice la verdad, porque copia de la naturaleza, porque siente palpitar la fibra y latir la arteria. Desde *La dama de las Camelias* hasta *El medio mundo*, Dumas ha vivido en todas sus obras. Aunque lanzado muy joven á una atmósfera poco devota, su pluma es cristiana y todo revela en él á un escritor profundamente imbuido del sentimiento religioso. «Mucho le será perdonado, porque mucho ha amado.» dice en el desenlace de la obra que es objeto de estas líneas. La Magdalena y Margarita Gautier, son hermanas.

Compuesto en menos de quince dias en el reducido cuarto de una posada en San German de Laye, la novela de *La dama de las Camelias* se colocó de repente á la altura de *Manon Lescaut*, sino por el mérito literario puro y simple, al menos por la concepción seductora del libro por sus desgarradores episodios. El interés desde el principio al último, se sostiene con una fuerza real, y si algunos cuadros pecan por falta de una severa moralidad, la catástrofe que hiera á Margarita y el amor que la consume, arrojan sobre su vida cínica el velo del perdón. Cien ediciones se han hecho de esta obra que ha inspirado al mas fecundo de nuestros compositores líricos contemporáneos, y otras cien se harán todavía: la historia del corazón es de todos tiempos y de todas edades: *La dama de las Camelias* no envejecerá nunca. La edición que hoy ofrecemos al público está hecha con toda escrupulosidad é ilustrada con bellísimas láminas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra consta de 18 entregas, adornada con 8 primorosas láminas dibujadas por el acreditado artista señor Planas.

Se repartirán una ó dos entregas semanales de á 16 páginas, tamaño casi folio, letra clara y compacta, á UN REAL la entrega.

VERDADERA BARATURA DE LIBROS.

Sigue abierta en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74, piso principal, una baratura de libros, cuyo catálogo se reparte gratis en el mismo punto. Dicho catálogo comprende libros de ciencias, artes, literatura, instrucción, recreo, etc., etc., correspondiendo los precios al título con que se encabeza este anuncio. Las personas que compraron libros en la baratura verificada en el mencionado establecimiento hace dos años, podrán conocer, en vista de lo sucedido entonces, la inmensa ventaja que les resultará ahora obteniendo obras de las anunciadas en el referido catálogo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Pedro José Gelabert